



El presente documento que consta de 2 hojas se ha publicado en los tablones de anuncios oficiales de la UMH del Registro General el día $_{14/10/2019}$ con el número $_{21681}$ Fdo.: EL ENCARGADO DEL REGISTRO

En relación con la 1ª CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS + MODALIDAD PRÁCTICAS CURSO 2019/2020 publicada en el DOCV en fecha 6 de septiembre de 2019 (RR 1602/19 de 18 de julio) y advertido error en el listado provisional de solicitudes admitidas y pendientes de subsanar publicado en el Registro General de la Universidad Miguel Hernández de Elche el 4 de octubre de 2019, mediante número 20631.

De acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que establece que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

El Vicerrectorado de Relaciones internacionales procede a la publicación listado provisional de solicitudes admitidas y pendientes de subsanar una vez corregido y que figura Anexo a este documento.

Elche, 8 de octubre de 2019.

D. Vicente Micol Molina
Vicerrector de Relaciones Internacionales



SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES, COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE Telf.: + 34 96 665 87 10 – Fax: + 34 96 665 87 05 c. electrónico: movilidad@umh.es

website: http://www.umh.es/internacional



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE

1ª CONVOCATORIA ERASMUS + en su modalidad en Practicas 2019/2020

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y PENDIENTES DE SUBSANAR

SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE

Nombre	Apellidos	Titulación	
Paula	Barrio Romero	Grado en Ingeniería Mecánica	
Elizabeth	Cañas Pardo	Programa de Doctorado en Deporte y Salud	
Mirelle	Martínez García	Grado en Derecho	

SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANACIÓN

Nombre	Apellidos	Titulación	Motivo subsanación
Rosa	Bonet Asensio	Grado en Psicología	Pendiente de aportar: - Carta de Aceptación - Student Mobility for Traineeships firmado por el estudiante y por la empresa o institución de acogida.
Antonio	Fernández López	Programa de Doctorado en Recursos y Tecnologías Agrarias, Agroambientales y Alimentarias.	Pendiente de aportar: -Student Mobility for Traineeships firmado por el estudiante.
Darío	Gómez Fernández	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	Pendiente de aportar: - Carta de Aceptación - Student Mobility for Traineeships firmado por el estudiante y por la empresa o institución de acogida.
Francisco Jose	López Peñalver	Programa de Doctorado en Recursos y Tecnologías Agrarias, Agroambientales y Alimentarias.	Se debe indicar una institución/empresa de acogida en la que no se haya realizado una estancia ERASMUS en movilidades anteriores.

Nota: Aquellos estudiantes que finalmente obtengan la plaza, deberán presentar el documento original de Student Mobility for Traineeships sellado.

